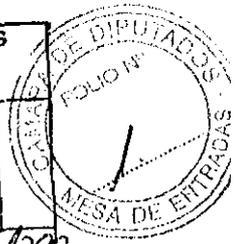


CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
-- 3 NOV 2004	
SEC: D	1º 4161 HORA 1300



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTÍCULO 1.- Declárese la Emergencia Nacional de la distribución de los Cortes Enfriados Vacunos Sin Hueso, de Alta Calidad y denominada Cuota Hilton que asigna la Unión Europea a nuestro País.

ARTÍCULO 2.- Declárese la suspensión hasta el 30 de junio del año 2005 de las medidas cautelares dictadas mediante Resolución Judicial o Administrativa, los amparos, los efectos de los Acuerdos Judiciales y toda otra Resolución Administrativa que modifique, altere o sustituya la distribución de Cuota Hilton establecida en la Resolución N° 113/04 dictada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

[Signature]
MIRABOLE José
Dip. Nac.

[Signature]
D. ADOLFO RODRIGUEZ SAA
DIPUTADO DE LA NACION

[Signature]
FRANCA FLORES
DIPUTADA DE LA NACION
P. J.

[Signature]
José G. de S. Villar
Dip. Nac.

[Signature]
L. N. Loggi

[Signature]
L. F. C. ...

[Signature]
Soye Garrido
Arleo

[Signature]
FRANCO ...

[Signature]
Mirta Peris

[Signature]
Marta del Carmen ...
DIPUTADA DE LA NACION

[Signature]
Miguel Ángel ...
Diputado de la Nación